

**573 - Educación - Subsidio y Subvención**

Autoriza al Poder Ejecutivo a contribuir con suma para ayudar al funcionamiento de la Academia de Bellas Artes e Idiomas Josefina Contte de esta capital.

Fecha de Sanción: 11/09/1928

Fecha Promulgación: 13/09/1928

Fecha P.B. Oficial: 05/10/1928

Estado de la Ley:

Veto: